

# “EN TIERRAS ALTAS DE TREVINCA”

Elena De Uña Alvarez

*Profesora Titular de Geografía Física.*

*Departamento de Historia, Arte, Geografía.*

*Universidad de Vigo.*

Antonio Fernández Pena

*Profesor De la Escuela Española de Alta Montaña (E.E.A.M.)*

*Profesor de A Escola Galega de Alta Montaña (E.G.A.M.)*

*Centro de Actividades de Montaña “O Trisquel”*

## *Resumen:*

En el noroeste de la Península Ibérica, entre las provincias de Ourense, León y Zamora, las “Tierras de Trevinca” representan un espacio de alto valor natural y cultural. Este artículo se centra en la valoración de sus recursos en el contexto de Galicia desde una perspectiva ambiental y examina los planteamientos básicos para articular una estrategia de desarrollo en su medio rural.

## *Abstract:*

“Las Tierras de Trevinca” are located between Ourense, León and Zamora provinces (Northwest of Iberian Peninsula). Their landscape represent a high natural and cultural value. This article deal with their resources valuation in the Galicia territorial context from environmental view and take an examination about the feasible development planning in rural society.

## **Presentación**

Al hablar de “Tierras de Trevinca” aludimos esencialmente al Paisaje del Macizo Montañoso de Trevinca, emplazado entre las provincias de Ourense, León, y Zamora. En Galicia se localiza entre los municipios ourensanos de A Veiga y Carballeda de Valdeorras (Fig. 1). Las Tierras de Trevinca limitan de forma neta al norte con el valle del río Sil (afluente mayor del Miño) y al oeste con el valle del río Bibei (afluente del Sil) que las separan de los cordales Ancares-Courel/Cabeza de Manzaneda-Invernadoiro; los límites geográficos meridionales y orientales son más difusos: hacia el sur las cumbres enlazan con las alineaciones fronterizas entre Galicia-Portugal en el Pico de los Tres Reinos y hacia el este con las estribaciones de las Sierras de La Cabrera y Segundera.

La tradición geográfica gallega (OTERO PEDRAYO, 1926, cuarta edición de 1965: p. 99) describe las Tierras de Trevinca en la Region Natural de “Galicia Oriental”, al sur del río Sil, como un sector diferenciado por el “predominio de los aspectos serranos” (hipsometría elevada, valles boscosos, pueblos grandes y aislados, actividad de pastoreo) y por la estrecha relación con el vecino “País de Castro” zamorano. Esta caracterización de Trevinca también se encuentra en Terán (1968) quien la integra en el amplio conjunto de la llamada “Galicia Interior”, e identifica estas “Sierras Ourenšanas orientales” como “ásperas montañas cubiertas de pastizales, tojal y bosque” (o.c. tercera edición de 1977: p. 57). En la obra dirigida por Miralbés (1984, p. 228) la estructura funcional de estos sectores montañosos del sureste gallego se define, tanto desde el punto de vista de la actividad dominante como desde el punto de vista de la sociedad, más cercana a las condiciones de las provincias zamorano-leonesa que a las del resto de Galicia. *La articulación del paisaje* en el Macizo de Trevinca reposa sobre la sucesión de diversos niveles de aplanamientos rocosos coronados por relieves residuales en cumbres que representan el techo altitudinal de la Comunidad Autónoma de Galicia (Pena Trevinca, 2.127 m); la morfología actual del relieve refleja no solo la sucesión de antiguos eventos tectónicos sino también las acciones posteriores de la red fluvial y los hielos cuaternarios (VIDAL ROMANÍ et al, 1991). Las Tierras de Trevinca se identifican como uno de los enclaves relevantes por su *Biodiversidad Natural* en el contexto de los espacios gallegos protegidos (ARIAS et al, 2001, p. 300). Así, como rasgos inherentes de las Tierras de Trevinca destacan su

carácter montañoso, su singularidad ambiental y su propiedad de territorio transfronterizo, cualidades que la dotan de una personalidad acusada respecto al entorno geográfico (UÑA ÁLVAREZ et al, 1998, p. 20).

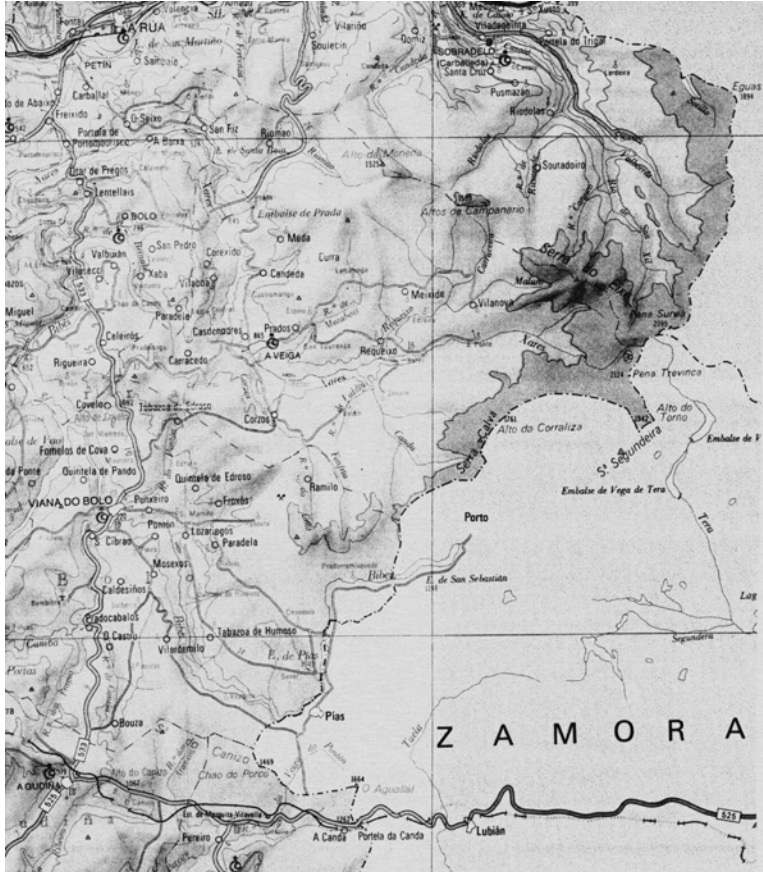


Fig. 1. Situación de las Tierras de Trevinca (Escala 1:250.000)

Debido a esta configuración orográfica natural (tres sierras) que trasciende las divisiones administrativas (tres provincias), el topónimo “Trevinca” podría estar relacionado con “Trifinca”: tal vocablo estaría referido en su significado bien al caso de “tres demarcaciones-propiedades” (del gallego “TreFinca”/TresFincas donde “Finca” expresa una propiedad rural) bien al caso de “tres fijaciones-asentamientos” (del gallego “TreFincar” donde “Fincar” expresa asentar/fijar algo en el suelo); entonces aludiría posiblemente al lugar o sitio de encuentro donde se reúnan los responsables de

los tres territorios (Galicia-Zamora-León) para sellar sus acuerdos mediante la fijación de sus bastones (caxata/caxado), de manera que también el topónimo “Trevinca” podría estar asociado conceptualmente con la expresión “TreVinco/TresVínculos” (del término gallego “Vinco” que nos remite a lo que une/ata o liga moral/jurídicamente). Además, debemos señalar la lógica relación entre “Trevinca” y “TreVincar” (del gallego “Vincar” referido a la acción de marcar) como expresión de las marcas realizadas para separar las fronteras territoriales de las tres provincias ya mencionadas. Un significado de naturaleza subjetiva e indudablemente romántica, asignaría al topónimo “Trevinca” una relación con la flor silvestre conocida vulgarmente como “Pervinca” (Vinca Minor), de bello color azul: esta especie de la familia de las apocináceas crece en las laderas y vaguadas de estas tierras, en los sectores de mayor altura (Pena Survia y Pena Trevinca); la posible transformación de la voz “Pervinca” en “Trevinca” concedería a esta pequeña flor el protagonismo en la toponimia del lugar (FERNÁNDEZ PENA, 2001).

### **Trevinca como Unidad Natural**

El Paisaje de Trevinca no puede dissociarse del término “*Sierra*”, que alude tanto en Galicia como en otros ámbitos peninsulares al relieve de mayor rango altitudinal, ocasional o permanentemente cubierto de nieve; la Sierra integra una serie de alineaciones montañosas diferenciadas respecto a las tierras circundantes por su discontinuidad fisiográfica (GARCÍA FERNÁNDEZ, 1992). En Trevinca confluyen la Serra do Eixe, la Serra Calva o Sierra de Porto y la Sierra Segundera. Se trata de un relieve complejo que constituye el área fuente y la divisoria hidrográfica de cinco cuencas de drenaje (Casoio, Cabrera, Xares, Tera, Bibei). Quizá por ello *la voz “Trevinca” cartografiada como tal es un hecho relativamente reciente*. En el mapa que cartografía la totalidad de Galicia por vez primera “Descripción del Reyno de Galicia” de Fray Hernando Ojea (publicado en Amberes por Ortelius 1603 en la edición del Atlas “Theatrum Orbis Terrarum”) y en sus versiones “Gallaecia Regnum” (Hondius 1611 & Blaeu 1635) el topónimo correspondiente es el de “Tierra de Cabrera”, igual que en el mapa “Il Regno di Galicia” de Giacomo Cantelli da Vignola (publicado en Roma por Domenico & Giovanni de Rossi 1696); en los mapas “Regnorum Castellae Veteris” (F. De Wit 1672), y “Le Royaume de Galice” (1708) tampoco se menciona Trevinca apareciendo representada como “Sierra de Cabrera”.

La denominación de “Peña Trevinca” localizada al norte de la llamada “Sierra de Porto” aparece por primera vez junto con las “Sierra del Eje” y “Sierra Segunda” como principales alineaciones del macizo en el conocido “Mapa Geographico del Reyno de Galicia” de Tomás López (publicado en Madrid 1784) y sus sucesivas ediciones así como en otros mapas posteriores del mismo autor; en el año 1850 se encuentra también por vez primera en un mapa de la provincia de Ourense el topónimo “Sierra Calva” en el lugar de “Sierra de Porto”.

*La Serra do Eixe es el cordal septentrional del Macizo de Trevinca* alineado de NNO a SSE (Poulo do Penouco 1.662 m - Pico Maluro 1.934 m – Corzas do Nelo 1.938 m); límite entre los municipios de A Veiga y Carballeda de Valdeorras, las estribaciones de Eixe se adentran en la provincia ourensana hacia el sur por el Sextil Alto (1.993 m). En su vertiente suroeste nacen afluentes del río Xares: el río Maluro fluye hacia el suroeste uniéndose al Requeixo (tras pasar Vilanova) en Edreira (1.030 m de altitud) y éste tributa al Xares en el pueblo del mismo nombre (860 m de altitud); el río de Meladas fluye igualmente hacia el suroeste uniéndose al Xares en el fondo de su valle, en el lugar llamado O Pontón (1.184 m de altitud). En su vertiente noreste nace parte del sistema tributario del río Sil, que fluye en dirección general norte desde la confluencia del regueiro do Castaño con el río San Xil ambos cabecera de aguas del río Casoio. *La Serra Calva (Sierra de Porto en Zamora) es el cordal meridional del Macizo de Trevinca* alineado de NNE a SSO (Alto do Fial 1.675 m – Picos de Ocelo entre 1.676 y 1.707 m – Altos da Corraliza entre 1.741 y 1.762 m – O Sextil 1.755 m); límite entre las provincias de Galicia y Zamora, las estribaciones de A Calva se prolongan en la provincia ourensana en dirección oeste/noroeste por La Troitada (1.816 m) y los Altos de Turrideiro (1.879 m). De su vertiente noroeste parten varios afluentes del río Xares entre la Lagoa da Serpe (emplazada a 1.697 m de altitud al sur de Turrideiro) y la Lagoa do Sextil Alto (emplazada a 1.712 m de altitud al oeste de O Sextil); en esta última nacen el regueiro das Morteiras y el regueiro de Vincelas que confluyen en el término de A Broia (1.100 m de altitud), fluyendo hacia el noroeste desde Sextil, con el regueiro das Pombeiras que se une al Xares en las proximidades del asentamiento del mismo nombre; además, otra parte del sistema tributario del río Xares bien desarrollado tiene su origen en la Lagoa de Ocelo (emplazada a 1.696 m de altitud al norte de Picos de Ocelo) por el regueiro de Poulos o regueiro de Couso que fluye igualmente hacia el noroeste uniendo

sus aguas a las del río Xares en el pueblo de A Ponte (1.100 m de altitud). *Entre estos dos cordales, conectando con la vertiente occidental de la Sierra Segundera* (Alto de Torno 1.944 m - Moncalvo 2.044 m) *se encuentran las tierras más elevadas del Macizo de Trevinca*. Desde las últimas estribaciones mencionadas de Serra do Eixe hasta las primeras de Serra Calva y Sierra de Segundera en dirección NNE-SSO se localizan la denominada Pena Survia (2.112 m), límite entre el municipio de Carballeda de Valdeorras y la provincia de León, donde nacen el río Valborrás (fluye hacia el norte desde la vertiente septentrional hasta unirse al río Casoio) y los arroyos que discurren hacia el este (desde la vertiente oriental) hasta constituir el Lago de La Baña en León (nacimiento del río Cabrera); y hacia el sur, las denominadas Pena Negra (2.123 m) y Pena Trevinca (2.127 m) límites entre las provincias de Ourense-Zamora: entre ellas tienen su cabecera de aguas a mayor altura tanto el río Xares que fluye desde la vertiente occidental hacia el oeste (siendo aquí su tributario el regueiro de Valigota) como el río Tera que se adentra en Zamora desde la vertiente oriental en dirección sureste abasteciendo al Lago de San Martín de Castañeda (Villachica o Sanabria). Por último, en la localización más meridional de este nudo serrano el Alto da Xurbia (2.053 m) enlaza con el Alto de Torno y Moncalvo de Segundera; en su proximidad, hacia el este, en provincia de Zamora, en las Lagunas de Piatorta (1.872 m de altitud) nace el río Bibei que discurre en principio en dirección sur para describir con posterioridad un giro espectacular en su cauce al adentrarse en la provincia de Ourense con dirección noroeste. Las aguas del Bibei y del Xares, cuya divisoria hidrográfica en el curso alto está conformada por Serra Calva, confluyen en el término de Chandoiro (Terras do Bolo).

Al igual que el hecho montañoso en Trevinca (Fig. 2 y 3) los elementos naturales que la caracterizan son parte indisoluble de su identidad, para la mayoría de las personas poco conocidos. La posición geográfica meridional en la montaña de la Galicia interior se refleja en la naturaleza mediterránea de su actual Región Biogeográfica (subregión de alta montaña) manteniendo una estación de verano habitualmente seca, y los parámetros climáticos de los tiempos presentes (UÑA ÁLVAREZ, 2001a) reflejan su configuración de "isla" respecto al entorno: es apreciable el incremento del rigor térmico respecto al litoral gallego debido a la pérdida de oceaneidad y el efecto de la altitud (temperatura

media de las mínimas  $<3^{\circ}\text{C}$  / media de las máximas  $<14^{\circ}\text{C}$  / días de helada  $>250$ ); las precipitaciones y su régimen acusan igualmente el efecto de las variables topográficas (precipitación anual  $>1.800$  mm / aproximadamente 150 días de nieve al año). No extraña por tanto que las Tierras Altas de Trevinca conserven testimonios de un glaciario antiguo (entre las cumbres de Moncalvo/Pena Trevinca/Sierra Cabrera y el actual valle del Tera), ya reconocidos según criterios morfológicos a principios del siglo pasado (STICKEL, 1929). Algunos autores han identificado para los tiempos cuaternarios más fríos varios sistemas glaciares en las cabeceras del Xares y Bibei configurados por lenguas de hielo emitidas desde una cobertera en plataforma en el sector de cumbres (comparable a los denominados fjeld noruegos según Stickel, o.c., p. 309) cuya circulación estaría determinada por la existencia previa de una red fluvial articulada sobre valles muy encajados: circos, lagunas y otras formas de modelado se relacionan con procesos de acumulación y/o excavación glaciaria (RODRÍGUEZ y VALCÁRCEL, 1994; PÉREZ y VALCÁRCEL, 1998). Entre los resaltes rocosos que hoy constituyen el cordal de mayor altitud y el fondo de los valles, la posible acción de los hielos cuaternarios (Fig. 4) estaría principalmente determinada por el régimen geodinámico de los acontecimientos previos (VIDAL ROMANÍ et al, 1998; VIDAL ROMANÍ, 2002): en este contexto las Tierras de Trevinca se encuadran en una zona de transición respecto al borde compresivo del norte de Galicia y respecto al borde distensivo de la costa atlántica, lo que explica la alternancia de superficies poligénicas que han sido fragmentadas desigualmente por la red fluvial; los patrones evolutivos de la llamada etapa geomorfológica (últimos 65 millones de años) son de difícil interpretación al menos cuando solo se utilizan indicadores morfológicos.

Enumerar científicamente al detalle la diversidad de la vegetación y la fauna en el macizo de Trevinca no es la intención de este escrito, sino subrayar aquellos casos de particular interés biogeográfico. Los brezales y diversas clases de ericáceas pueden observarse fácilmente hasta los 2.000 m de altitud acompañando a comunidades herbáceas/ripícolas en cumbres. La vegetación de porte arbóreo (Fig. 5) se conserva en las vaguadas y/o fondos de los altos valles (abedul *Betula alba*, rebollo *Quercus pyrenaica*, aliso *Alnus glutinosa*), mientras que los prados y tierras cultivadas dominan los fondos de valle a menor altura entre los

asentamientos de población (IZCO, 2001). Cabe resaltar en las tierras más elevadas la presencia de relictos glaciares como el enebro rastrero de cumbres (*Juniperus communis subsp. nana*) o el arándano de turbera (*Vaccinium myrtillus*), distinguiéndose éstos del común arándano encarnado (*Vitis idaea*) por su grado de rareza; se encuentran también diversos endemismos de montaña entre las formaciones arbustivas como por ejemplo la *Genista sanabrensis* o los Piornales mediterráneos (*Cytisus oromediterránea*); en los valles de Casoio son frecuentes las jaras (estevas) del género *Cistus*, y en los sectores de prados con turberas se encuentran grandes formaciones de la carnívora atrapamoscas o rocío de Sol (*Drosera rotundifolia*); además, la existencia del “Teixadal de Casaio” que ocupa una ladera orientada al noreste a los pies de Pena Survia entre el río San Xil y el regueiro de Penedo (municipio de Carballeda de Valdeorras): este bosque de Tejos (*Taxus baccata*) agrupa aproximadamente 300 pies milenarios sobre una extensión aproximada de 6 hectáreas, a los que acompañan en sus proximidades acebo (*Ilex aquifolium*), avellano (*Corylus avellana*) y serbal (*Sorbus aucuparia*), favoreciendo la existencia de un área microclimática respecto a las condiciones generales del macizo. Es especialmente rico el espectro de plantas medicinales entre las que sobresalen *Digital purpurea*, *Gentiana lutea*, *Valeriana officinalis*, *Veratrum album*, *Menta piperita* y *Vinca minor*. Por lo que respecta a la fauna, destacaremos la presencia de endemismos ibéricos de montaña como la mariposa *Aricia morronensis Ribbe* o la libélula *Coenagrion mercuriale*, la presencia de endemismos de zonas húmedas como el tritón (*Triturus boscai*) y la de endemismos terrestres como la Salamandra rabilarga (*Chioglossa lusitanica*); además de muchos invertebrados para los que es reserva fundamental (por ejemplo el ciervo volante *Lucanus cervus*) numerosos anfibios, reptiles y mamíferos ligados a la existencia del bosque autóctono (comadreja, garduña, gineta, zorro, tejón, marta, nutria, gato montés, corzo, lobo...) se encuentran en Tierras de Trevinca. De particular interés natural (FERNÁNDEZ PENA, 2003) son las aves de montaña susceptibles de observación, con más de 78 especies inventariadas (águila real, halcón peregrino, aguiluchos, perdiz roja, perdiz pardilla, búho real, alondra, bisbita campestre, bisbita ribereña, chova piquirroja,...), y la fauna piscícola (trucha común y asalmonada, barbo, boga, sarda,...).





**Fig. 2.** Panorámica de las cumbres de Trevinca desde los Llanos de Lamalonga



**Fig. 3.** Vista del valle alto del Río Xares desde la superficie de O Carboeiro

## Trevinca como Unidad Geoecológica

Desde una perspectiva geoecológica, en las Tierras de Trevinca, como en toda tierra de montaña, el hecho diferencial del paisaje (valorado intrínsecamente en sus componentes en las líneas precedentes), lo que dota de cohesión a su organización actual, es la secular utilización de su territorio por parte del hombre. Al hablar de Trevinca desde esta *perspectiva geoecológica*, más “ambiental” que “natural” en sentido específico mantenemos una atención preferente a la organización espacial del paisaje considerando tanto los aspectos biofísicos como los aspectos antrópicos (GARCÍA RUÍZ, 1990). En este caso, altitud, pendiente y orientación siguen siendo variables de primer orden ya que articulan la estructura topográfica y controlan la gradación del clima, la vegetación y los usos del suelo.

El hecho diferencial de las tierras de montaña se relaciona con un *modelo de organización vertical del paisaje*. El nivel más elevado (habitualmente denominado en la península “supraforestal” por encima de 1.500-1.600 m) se caracteriza por la existencia de un piso superior de naturaleza esencialmente rocosa (dinámica dependiente de la acción estacional del hielo) al que sucede un piso inferior con presencia de suelos más o menos desarrollados y pastos (sujeto preferente de aprovechamiento estival). A menor altitud estos ambientes supraforestales son sustituidos por el llamado piso “forestal” (o media montaña superior), donde predomina el desarrollo de los bosques, que enlaza con un piso inferior donde la acción humana es permanente (laderas bajas y fondos de valle cultivados, asentamientos próximos a los ejes fluviales...). Según este modelo cualquier movimiento sigue una secuencia vertical y los diferentes usos de la tierra son interdependientes formando parte de un sistema de aprovechamiento que el hombre concibe globalmente en respuesta a los condicionantes naturales y a los cambios fenológicos en la montaña; sin embargo, el contacto actual entre los niveles del modelo expuesto en el caso de las Tierras de Trevinca (al igual que en otras áreas de montaña) responde fundamentalmente a los avatares de la *acción antrópica* más que a las condiciones estrictamente naturales (GARCÍA RUÍZ, 1990, o.c.) pues tanto el desarrollo de ciertas actividades (sea aquí el incremento del uso ganadero que favorece la expansión de los pastos) como la puesta en marcha de aprovechamientos

económicos productivistas (sea aquí el crecimiento de la explotación minera) alteran la distribución original de las áreas de bosque y la organización natural del paisaje (en Trevinca no podemos olvidar tampoco el uso cinegético y los severos impactos de los incendios forestales). Cabe resaltar que el basamento rocoso de Trevinca, de edad paleozoica, es de tipo metamórfico y granítico siendo las tierras del macizo ricas en filones metálicos: se estima que la explotación de casiterita para la obtención de estaño podría haberse iniciado ya en la Edad del Bronce (minas de Penouta-Viana do Bolo); la casiterita también se obtenía en las diversas minas de wolframio (Balborrás, Vilanova, Entrambos Ríos...) hoy abandonadas; asimismo, es famosa por su calidad la pizarra de las canteras en las inmediaciones de Casaio; como curiosidad, no hace muchos años, se intentó la localización de oro en algunos cauces fluviales (del río Cabrera se canalizaron en su día aguas para el lavado de tierras auríferas en Las Médulas). Estos aspectos son de enorme relevancia en el contexto actual de la ordenación de su territorio, al lado de la impronta indiscutible de su aprovechamiento como reserva de caza mayor (Xares) y de la aún incipiente puesta en marcha de los aprovechamientos recreativo/turísticos (FERNÁNDEZ PENA, 2003, o.c.). Por otra parte, todos estos aprovechamientos humanos de la montaña de Trevinca implican la incorporación de nuevos elementos socioculturales y políticos (asociaciones, grupo de acción local) como agentes activos en el ámbito geoecológico tal y como lo hemos definido, no siempre en armonía, por lo que respecta a los intereses y a los instrumentos de soporte para la puesta en marcha de la formulación de usos alternativos, entre grupos de usuarios directos o indirectos del territorio. Tales agentes se encuentran estrechamente vinculados a la configuración de *situaciones nuevas para este mundo rural*: en ellas existen interacciones complejas originadas por la necesidad de compatibilizar oportunidades que provienen del ámbito externo (por ejemplo flujos de demanda recreativa y subvenciones pesadas de fondos comunitarios) con fortalezas que pueden ser identificadas en el ámbito interno (por ejemplo valoración diferencial de recursos naturales y oferta particular de aprovechamientos turísticos) de manera que no resulta fácil, en un contexto en el que además intervienen con un fuerte peso estereotipos y/o mitos asignados al rural y sus pobladores, minimizar las debilidades que sin duda existen.

A efectos de ilustrar esta última cuestión, consideramos que en toda tierra de montaña como Trevinca existe una condición indudable de *fragilidad* que es muy importante en el ámbito del posible uso de sus recursos naturales; asumida esta propiedad en los sistemas de explotación humana tradicional, tiende a ser olvidada en las propuestas de usos modernos (o reformulación de los usos tradicionales) que carecen de objetivos y estrategias planificados con el fin de desplegar una gestión sostenible de los recursos para hacer factible procesos que posibiliten el incremento general de la calidad de vida. Existe un conjunto de condiciones asociadas a los posibles riesgos naturales de toda tierra alta (frío extremo, precipitaciones extraordinarias, desprendimientos rocosos, deslizamientos de tierras) y asociadas a la posible vulnerabilidad de los componentes de las biocenosis (integrando los pobladores humanos y su cultura). Mención aparte de que en cualquier caso lo analizáramos bien cuantitativamente (por ejemplo inventario de endemismos de flora/fauna) bien cualitativamente (por ejemplo categorías del patrimonio natural/cultural), la primera pregunta clave a la que nos conduce la investigación desde el enfoque geocológico en las Tierras de Trevinca es acerca del signo y del grado de impacto que representan las actuales *políticas medioambientales*; es decir, en que medida han contribuido a modificar los flujos entre la montaña y su entorno (positiva o negativamente) y en que medida han influido sobre la fragilidad natural que hemos definido previamente (salvaguardándola o incrementándola). La segunda pregunta clave se centra sobre la apuesta fundamental de futuro para las Tierras de Trevinca, el *turismo en la naturaleza* y las consecuencias que puede tener en el mismo sentido.

Con una altitud máxima de 2.127 m en territorio de Galicia (Pena Trevinca, municipio de A Veiga, Ourense), las Tierras de Trevinca representan, como ya se ha mencionado, el techo de la Comunidad Autónoma de Galicia. El cordal que sigue las cotas máximas del Macizo cierra en forma de arco hacia el este la unidad del Valle de Xares. Esta unidad especialmente valiosa desde el punto de vista geocológico corresponde al término municipal de A Veiga. Este valle y su entorno, las Tierras de Trevinca, entre las que destacan algunos enclaves de especial valor natural como ya hemos señalado, posee una historia singular por lo que respecta a su protección jurídica como *espacio natural protegido*, al menos examinada en el contexto de Galicia.



**Fig. 4.** Modelado Glaciar: Lagoa da Serpe



**Fig. 5.** Secuencia vertical del Paisaje desde el fondo del valle del Xares

## Las Tierras de Trevinca, Patrimonio Natural y Cultural

Los “Montes de Pena Trevinca y el Texadal de Casaio” se encuentran incluidos en el “Inventario Abierto de Espacios Naturales de Protección Especial” del ICONA y en el “Inventario de Espacios Naturales en Régimen de Protección General” de la Xunta de Galicia (protección legal como *Espacio Natural Inventariado*). Aparecen configuradas espacialmente dentro de esta categoría de protección, en el contexto territorial de la provincia de Ourense, en las “Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento” publicadas por el gobierno autónomo en 1991 (DOG 116) entre los términos municipales de A Veiga y Carballada de Valdeorras. Se subraya a tal efecto como elementos principales de valor intrínseco natural la singularidad de su paisaje de montaña, la morfología particular de las formas de modelado y la existencia de endemismos florísticos y faunísticos; igualmente, en su ficha de inventariado se relaciona su condición de fragilidad con el ámbito de las actuaciones antropógenas y se declara como posible amenaza para su conservación las alteraciones debido a las explotaciones de pizarra. Posteriormente, el 29 de octubre de 1999, la Xunta de Galicia (DOG 216) incluye el espacio denominado “Pena Trevinca” (municipios de A Veiga, Carballada de Valdeorras y Viana do Bolo) en la propuesta de la conocida *Red Natura 2000* aplicación de la Directiva Europea Hábitats, con una extensión superficial de poco más de 19.000 hectáreas. En sucesivas revisiones de la *Lista de Lugares de Importancia Comunitaria* (LICS) que teóricamente se convertirían en algún momento del año 2004 en las llamadas Zonas de Especial Conservación (ZEC), el espacio natural “Pena Trevinca” incluye parte de los municipios de Manzaneda y O Bolo con una extensión superficial entre 24.860 hectáreas (orden del 7 de Junio de 2001/DOG 118) y 24.894 hectáreas (orden del 9 de junio de 2003/DOG 115 y posterior corrección de datos en el mismo año). Mientras, otros espacios como la Serra do Xurés (1992) o los Montes de Invernadeiro (1997) fueron declarados por la Xunta de Galicia Parques Naturales. Actualmente se encuentra en marcha la elaboración del *Plan de Ordenación de Recursos Naturales* (PORN) en Pena Trevinca (orden del 19 de abril de 2002, DOG 83); en el marco de las políticas de ordenación de los espacios naturales protegidos la redacción de este documento presupone la existencia de condiciones para una declaración legal más restrictiva en cuanto a niveles de protección del patrimonio natural que la correspondiente a la figura de espacio en régimen de protección general.

La panorámica que se divisa desde la cumbre de Trevinca (2.217 m) es grandiosa y no requiere comentarios sobre su *valor estético-paisajístico* (Fig. 6). Hacia el noreste, los Montes de la Guiana y el Teleno; hacia el este, el zamorano valle del Tera cuyo río alimenta el considerado mayor lago glaciar de la península (Sanabria), con el fondo de la Sierra de la Cabrera; hacia el sur, la Sierra Segundera con la cota de Moncalvo y la Serra Calva con el Fial; hacia el oeste, la Sierra de Queixa y hacia el noroeste las de Courel y Ancares. Incluso en jornadas de buena visibilidad se puede observar en dirección noreste el macizo de Peña Ubiña. Ahora bien, en el territorio de Galicia meridional, las Tierras de Trevinca no sobresalen únicamente por su potencial recreativo contemplativo desde las diversas cotas de los cordales de cumbres. Constituyen el centro espacial modal de la provincia ourensana por lo que respecta a la existencia de recursos naturales morfoabióticos, hídricos y bióticos, representando un espacio primado en la distribución de estos bienes patrimoniales: si consideramos los diferentes criterios utilizados genéricamente para valorar la *dotación primaria en recursos naturales* (figuras de protección legal, número de puntos de especial interés científico/educativo, rareza de los bienes naturales en el marco de la comunidad autónoma) las Tierras de Trevinca se encuentran integradas en el grupo de espacios de mayor rango (UÑA ÁLVAREZ, 2001b, p. 240); la evaluación del *potencial recreativo asociado* a esta dotación privilegiada mediante la definición de la aptitud de uso derivado (ponderando cierto tipo de variables como son la energía del relieve, la transitabilidad de los senderos de montaña, el posible desarrollo de actividades acuáticas y de los usos de esparcimiento en medios forestales) analizada sobre diversos patrones de organización espacial ya sea focalizados (localización puntual del recurso) ya sea desagregados (localización dispersa del recurso) o itinerantes (localización en corredor del recurso) permite definir las Tierras de Trevinca como un espacio multifuncional caracterizado por una extensa matriz de compatibilidades de uso (UÑA ÁLVAREZ, 2001b, p. 241). El Macizo de Trevinca, se distingue así como *Patrimonio Natural* de primer orden junto con otros espacios mucho más conocidos de la provincia de Ourense (Parques Naturales Baixa Limia-Xurés e Invernadeiro, Macizo de Queixa-Manzaneda, Cañón del Sil). En una

encuesta de ensayo que hemos elaborado recientemente con 70 estudiantes de varios niveles (bachillerato/universidad/doctorado) en la ciudad de Ourense, la mayoría de las respuestas (56%) revelaban tan solo un uso delegado o vicario (conocimiento mediante folletos, guías, audiovisuales locales) de este espacio natural. Pero, además, las Tierras de Trevinca guardan numerosos motivos de interés como *Patrimonio Cultural* entre sus pequeños asentamientos de montaña: restos de castros, molinos, fuentes, arquitectura popular, antiguas explotaciones, mitos y leyendas; entre éstas últimas se cuenta especialmente como tradición de las altas tierras la de “A Lagoa da Serpe”.



**Fig. 6.** Panorámica desde la cumbre de Pena Trevinca hacia el SE (Zamora)

La posibilidad de articular una *estrategia de desarrollo basada en los recursos naturales y culturales de Trevinca*, que parece la vía preferente para mantener un binomio equilibrado entre conservación y mantenimiento activo del patrimonio en términos de beneficio para los residentes y usuarios, es urgente. Además de su valor ecológico, paisajístico e histórico, el patrimonio de Trevinca puede constituir un atractor turístico-recreativo para diversos segmentos específicos de usuarios. Pero no ha sido sino hasta fecha reciente que las Tierras de Trevinca se han comenzado a considerar así en los canales institucionalizados de la oferta. La recuperación de los



caminos tradicionales mediante rutas de senderismo, la programación de actividades deportivas de montaña y los usos cinegéticos (desgraciadamente muchos de ellos furtivos) se intentan actualmente poner en marcha mediante el grupo de acción local. Paradójicamente, a pesar del cambio notable acontecido en Galicia en la oferta de alojamientos de Turismo rural la situación, por ejemplo, del municipio de A Veiga ha permanecido en la misma situación entre 1996 y 2003, esperándose una promoción activa y su crecimiento en años venideros.

### Referencias Bibliográficas

- ARIAS LOPEZ, A.; CALLEJO, A. & COSTA, L. (2001) "Áreas de Interés Natural" En vv.aa. *Atlas de Galicia. El Medio Natural*, Xunta de Galicia, pp. 293-339
- FERNÁNDEZ PENA, A. (2001) "Raíz y posible significado de la palabra Trevinca". *Xornal do Teito de Galicia*, Revista de la Asociación Trevinca, A Veiga (Ourense).
- FERNÁNDEZ PENA, A. (2003) *Macizo de Pena Trevinca y Concello de A Veiga*. Documento del Centro de Actividades en Montaña y Turismo Rural "O Trisquel", Vilanova-A Veiga (Ourense).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1992) "De la Percepción del Hecho montañoso: En torno a las palabras Monte-Montes y Montaña". *Estudios Geográficos*, Tomo LI (199/200), pp. 431-452
- GARCÍA RUÍZ, J.M. (1990) "La Montaña: Una Perspectiva Geoecológica" En García-Ruiz (ed) *Geoecología de las Áreas de Montaña*, Logroño, Geoforma Ediciones, pp. 15-31
- IZCO SEVILLANO, J. (2001) "La Flora y la Vegetación". En vv.aa. *Atlas de Galicia. El Medio Natural*, Xunta de Galicia, pp. 219-257
- MIRALBÉS BEDERA, R. (dir) (1984) *Galicia en su Realidad Geográfica*. A Coruña, Fundación Barrié de la Maza.
- OTERO PEDRAYO, R. (1926) *Guía de Galicia*. Madrid (Consultada cuarta edición 1965 Vigo, Galaxia).
- PÉREZ ALBERTI, A. & VALCÁRCEL DÍAZ, M. (1998) "Caracterización y Distribución Espacial del Glaciarismo en el Noroeste de la Península Ibérica". En Gómez Ortiz & Pérez Alberti (eds) *Las Huellas Glaciares de las Montañas Españolas*, Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

- RODRÍGUEZ GUITIÁN, M.A. & VALCÁRCEL DIAZ, M. (1994) "Contribución al Conocimiento del Glaciarismo Pleistoceno en la Vertiente suroccidental del Macizo de Pena Trevinca". En Arnáez et al (eds) *Geomorfología en España*, Sociedad Española de Geomorfología, Tomo 1, pp. 241-251
- STICKEL, R. (1929) "Observaciones de Morfología glaciaria en el Noroeste de España". *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, Tomo XXIX, pp. 297-313
- TERAN, M. de (1968) "Galicia". En Terán, M. de & Solé, L. *Geografía Regional de España*. Barcelona, Ariel (Consultada tercera edición 1977, pp. 31-58).
- UÑAALVAREZ, E. de; BADAS, J. ; GONZALEZ CAIÑA, J. (1998) "Pueblos y Paisajes" En vv.aa. *Ourense*, Madrid, Mediterráneo, pp. 9-85
- UÑAALVAREZ, E. de (2001a) "El Clima" En vv.aa. *Atlas de Galicia. El Medio Natural*, Xunta de Galicia, pp. 137-155
- UÑAALVAREZ, E. de (2001b) "Los Recursos Naturales y su Potencial Recreativo en la provincia de Ourense". *Minius*, IX, pp. 233-246
- VIDAL ROMANÍ, J.R. et al (1991) *Unidades Paisajísticas de Galicia*. Publicaciones Xunta de Galicia, Serie Territorio y Paisaje.
- VIDAL ROMANÍ, J.R.; YEPES TEMIÑO, J. & RODRÍGUEZ MARTÍNEZ-CONDE, R. (1998) "Evolución Geomorfológica del Macizo Hespérico Peninsular. Estudio de un sector comprendido entre las provincias de Lugo y Ourense (Galicia, NW España)". *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 23, pp. 165-199
- VIDAL ROMANÍ, J. R. (2002) "O Relevo actual de Galicia". En vv.aa. *Colección Galicia Natureza*, A Coruña, Hércules Ediciones, Tomo XXXVI (Historia Natural-Xeoloxía), pp. 305-341